

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18289 REFORMACOL OBRAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 580/10 y número de ejecución 200/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adolfo Llave Bueno, contra Reformacol Obras y Construcciones, S.L., se ha dictado resolución de fecha veintiuno de mayo de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Reformacol Obras y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.266,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Leonor González Mosqueira.

ID: A120037881-1